**ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE**

**COMITÉ DE TITULACIÓN**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE DE 2020**

Siendo las 13:00 horas del lunes 30 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité de Titulación correspondiente al mes de noviembre. Debido al estado de emergencia sanitaria originada por la presencia del coronavirus SARS-Cov-2 en el país, esta reunión se llevó a cabo en modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, para lo cual se contó con la presencia de los integrantes de dicho comité:

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico

Lic. Gisela García Correa, Coordinadora de Carrera

Dra. Isabel Villaseñor Alonso, Representante del área de restauración

Dr. Hugo Armando Félix Rocha, Representante del área de historia

Mtro. Eduardo Padilla Casillas, Representante del área de restauración

Mtra. Silvia Medina Navarro, Representante del área científica

Lic. Lucrecia E. Vélez Kaiser, Representante del área de artes plásticas

La reunión se lleva a cabo conforme a la siguiente Orden del día:

I.- Revisión del protocolo de Luis Enrique Cerda Murillo

II.- Asuntos varios

**Desarrollo de la sesión**

**I.- Revisión del protocolo de Luis Enrique Cerda Murillo**

En relación a la propuesta de titulación de **Luis Enrique Cerda Murillo**, la cual lleva por tema **“La reflexividad intrínseca de una pieza de culto para su adecuada intervención: una reflexión desde la ejecución en campo”**, en la modalidad de reflexión sobre un proyecto ejecutado, se hicieron los siguientes comentarios:

Hugo Armando Félix comentó que en general el documento no está del todo bien articulado, pero que hay algunas líneas que se pueden trabajar un poco más para que tenga mayor fundamento y mayor cohesión. Menciona que en el apartado en que se habla de los antecedentes iconográficos –que se remonta a la Edad Media para rastrear la devoción de la preciosa Sangre de Cristo—, en la historia se pueden usar antecedentes tan remotos como el historiador quiera, pero tendría que justificarse la manera en que se vinculan esos antecedentes con la pieza que se está estudiando en un tiempo determinado. Se puede incluso ir hasta más atrás, pero siempre y cuando explique a lo que se refiere y la obra que intenta analizar.

Por otra parte, se menciona que el Cristo de la Preciosa Sangre no es una iconografía, sino que es el título de una imagen, es la advocación, porque no es que a los cristos con esta denominación se les reconozcan atributos específicos. Por ello se propone que más bien se debe rastrear el porqué de esa advocación, de dónde surge ese título y qué asociaciones tiene para la comunidad en que está situada la pieza que intenta analizar, ya que muchas veces los títulos proceden de las cofradías o de las hermandades o de los donantes y quizás es lo que debería buscar, en lugar de lo que en el texto se menciona como iconografía, y tendría que asociarlo con reflexiones teológicas, no sobre la crucifixión de Cristo, sino sobre la sangre de cristo como un líquido vital y con la fuente de la vida.

Actualmente ya se cuenta con una muy buena historiografía sobre escultura ligera, tema que está ausente en su proyecto, y se sugiere que integre algunos antecedentes historiográficos más claros sobre la escultura ligera desde el punto de vista técnico, tecnológico o más relacionado con la restauración podría poner en mejor perspectiva lo que intenta reflexionar.

No queda muy claro qué es lo que se espera de una reflexión de un proyecto ejecutado, ya que el autor plantea preguntas, pero no las explica claramente. Hace referencia a preguntas sobre la vinculación social, pero ¿cuáles son esas preguntas? No hay claridad en ello.

Se menciona en el documento que va a utilizar los conceptos de reflexividad (que es lo que lo va a llevar a una toma de conciencia) y el de inmaterialidad de la pieza (que es lo que lo va a llevar a contribuir a reforzar el tejido social). En tanto que estos conceptos requieren como de mayor explicación o desarrollo, por lo que más allá de solo citar a algunos autores como Jaime Cama y Roxana Guber, es necesario explicarlos y reforzar cómo va a usar estos conceptos en su propia reflexión.

Silvia Medina Navarro, comentó que, de acuerdo con el Reglamento de Titulación para este tipo de modalidad de Reflexión Crítica sobre un Proyecto Ejecutado, se dice que debe de aportar algo a la disciplina y debe ser referente de consultas por otros restauradores. Entonces, de acuerdo con las dos preguntas que él plantea, no queda claro cuál será el aporte que él está haciendo y desde esta perspectiva la propuesta no está cumpliendo los requisitos para esta modalidad.

Eduardo Padilla Casillas, mencionó que en su opinión lo que el autor quiere hacer tiene más el corte de una investigación de tesis, es decir que por la complejidad del tema que quiere tomar, no es viable realizarlo como un ensayo de reflexión. Parece que quiere tomar un atajo, pero si en realidad plantea una tesis de forma concreta y adecuada es más fácil y tendrá mejores resultados para logra responder de forma metodológica a sus preguntas.

Por su parte, Lucrecia Vélez Kaiser, menciona que el autor dice que va a hacer dos puntos de reflexión: Argumentar la existencia de inmaterialidad de una pieza en culto y proponer una postura teórica de aproximación social para que el restaurador profesional sea consciente de la inmaterialidad de la pieza en culto. Se asume que el restaurador no es consciente de la inmaterialidad por la carga simbólica de las piezas en culto. El acto de pensar y someter los estándares intelectuales, claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad e importancia, como que son características que él debería de buscar en estas dos reflexiones, también debería él hacer un cotejo entre lo que se cree y lo que se tiene argumento y tomar una postura a partir de otros autores u otras teorías.

Por otro lado, cuando él dice *“*se indagará acerca de cuáles son los mecanismos propios de un sistema de apropiación cultural a nivel social”, se considera que es una investigación que tiene un alto corte antropológico, por lo que se requiere que cuente con la asesoría o seguimiento teórico para que los restauradores estén conscientes del valor inmaterial y su reflexión.

Lo de la reflexividad también, creer que cualquiera puede restaurar teniendo un taller, definitivamente creo que se necesitan las dos partes, la habilidad manual y el conocimiento teórico. Creo que no ha logrado clarificar exactamente sobre qué va a reflexionar o como lo va a hacer, quizá pudiera ser un poquito más puntual en el cómo a cada una de sus ideas.

Álvaro Zárate Ramírez, comentó que, el autor de la propuesta no está planteando una investigación de tesis, sino un ensayo a nivel de una reflexión crítica, por lo que considera que solo le falta explicar cómo va a desarrollar esa reflexión. Cuando se habla de inmaterialidad no se deja claro cuál va a ser el alcance o profundidad en el desarrollo de su ensayo, cuáles van a ser las unidades de información que va a abordar, por ejemplo, va a tratar de rastrear los aspectos iconográficos de la advocación, va a buscar los antecedentes de esa devoción en la comunidad y va a hacer un calendario anual de las fiestas y ver en qué momentos se inserta.

Nada más le falta decir en qué sentido o cómo o con qué nivel de profundidad lo va a abordar, si ya el proyecto está realizado se puede abrevar de la información y profundizar en la información que tiene a la mano, que serían aspectos iconográficos, aspectos técnicos de la escultura ligera y el papel del restaurador. Por lo anterior, se le debe pedir que haga una descripción sucinta de qué información es la que va a integrar cada uno de sus apartados.

Isabel Villaseñor Alonso, considera que es un documento que deja mucho que desear, en el sentido de pensar si realmente es la mejor opción de titulación, porque si se ve que le cuesta mucho trabajo, hay muchas líneas de argumentación en su documento que son confusas y están mezcladas y hay términos que no utiliza de forma correcta y sobre todo no se entiende hacia dónde quiere ir. Desde el mismo título preocupa, ya que es contradictorio.

Habla de la postura teórica de la reflexividad, que en realidad no es una postura teórica, sino que simplemente es lo que menciona la autora en relación al método de observación participante en la antropología social, que ella opina que debería ser más crítico o reflexivo, pero luego habla también del proceso de reinserción de una obra y para nada explica este aspecto, ni lo problematiza. Habla también de las intervenciones no profesionales, que esa podría ser otra línea de argumentación completamente distinta, habla también del fortalecimiento del tejido social, que eso podría ser otro tema completamente distinto a abordar. Por lo anterior, debería pedírsele que eligiera una línea de argumentación y se centrara en ella y la explicara claramente.

Finalmente, Hugo Armando Félix comentó que toda vez que la reflexión crítica implica la elaboración de un ensayo, el autor deberá revisar algunas de las guías para elaborar ensayos académicos y que dicen como paso a paso, que incorporar y como desarrollarlo. Por ejemplo, podría funcionarle a Luis Enrique, para que pueda estructurar sus ideas y con todo el material que tiene –que son evidencias, pruebas— y usarlos como apoyo de los argumentos, una guía como la de la Universidad de Harvard para estructurar un ensayo para el ingreso a sus carreras. En ella se explica cómo argumentar, cómo integrar evidencias que apoyen esa argumentación y a partir de ahí sustraer unas conclusiones para redondear el cuerpo del ensayo.

Por todo lo anterior, se hizo la propuesta de que el dictamen sea de **POSPUESTO la reformulación de la mayor parte del documento**, ya que el documento cumple con todos los apartados estipulados en el Reglamento respecto a la viabilidad y pertinencia disciplinar, pero el Comité identificó problemas considerables en los planteamientos del documento, pues no expresa cual va a ser la metodología paso a paso que va a llevar para desarrollar su ensayo.

**II.- Asuntos varios**

En relación a la propuesta de titulación de **Carlo Casucci Zepeda**, la cual lleva por tema **“Aplicación de una técnica de separación pictórica sobre exvotos con soporte de hojalata corroída para evaluar su viabilidad como tratamiento de restauración”**, en modalidad de tesis, se comentó que las correcciones que fueron entregadas por el sustentante el 28 de octubre de 2020 y fueron revisadas por los integrantes del Comité vía correo electrónico a partir del 1 de noviembre del mismo año. De acuerdo con los comentarios vertidos por los integrantes del Comité como respuesta a estas correcciones, se propuso dictaminar como **REGISTRADO** este tema, además de solicitar al sustentante que tenga en consideración algunos aspectos durante el desarrollo de su investigación, tales como:

1.- Integrar en el índice preliminar un apartado que exponga las reflexiones a nivel ético.

2.- Consultar la bibliografía de Tomás Calvo sobre el tema de los exvotos (*México en un espejo. Los exvotos de San Juan de los Lagos* y *Milagros, Milagreros y retablos: Introducción al estudio de los exvotos del occidente de México*.

3.- Integrar a un asesor que cuente con amplia experiencia en una técnica de arranque como el *strappo*, para que pueda incorporar sus conocimientos a la adaptación de la técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Titulación dieron por terminada la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2020.